


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 SEP 2016

Expediente N° 22107/10.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la nota de fs. 158, por la cual el Ing. Julio Alberto PEREYRA presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular (titularizado) TP4 – 12 UH del Instituto de Educación Media - Tartagal, a partir del 1° de octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES,

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 262/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria del 29 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Julio Alberto PEREYRA, DNI 11.568.534, en el cargo de Profesor Regular (titularizado) TP4 – 12 UH de las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS (5° año), INDUSTRIA ALIMENTICIA (6° año) y PROYECTO DE ORIENTACIONES LABORALES (5° y 6° año), 2° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de octubre de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Pereyra los valiosos servicios prestados durante su permanencia en el mencionado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Ing. Pereyra y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Claudio Román Maza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Edgardo Ling Sham
ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA